



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 83

diciembre 03 de 2014

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520140024300	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JOHN ARVEY GARZON CALDERON Y OTROS	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Auto ordena correr traslado DISPONE CORRER TRASLADO DE LA SOLICITUD DE SUSPENSION DE LOS ACTOS DEMANDADOS POR EL TÉRMINO DE CINCO DIAS	1	02/12/2014

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 03 diciembre de 2014 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 03 diciembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


ALEISA JACOME TORRADO
Secretaria